

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7'50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 291

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores cáñeros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

CRÓNICA

Terminamos la anterior con la duda de la conducta que seguiría el obispo de Dijon, puesto en el brete entre el Gobierno francés y el Vaticano; había quien previa una víctima en él, por aquel refrán de que *entre las muelas cordales, nunca metas tus agujas*. Pero vamos, con alegría y cierto descanso relativo, leo hoy este visor telegrama de *El Universo*:

«Paris 5 (9,30 noche).—El *Univers* publica la correspondencia del obispo de Dijon.

Telegrafian á *Le Temps* desde Roma que el Papa tratará con mucha indulgencia al mencionado obispo, el cual no volverá á Dijon, renunciando á la jurisdicción de su diócesis.

Su Santidad le conservará, en gracia á su comisión, los derechos de obispo titular, y le señalará una asignación que compense la que el prelado pierde y le baste á subvenir á las necesidades de la existencia.

En la casa de trapenses donde hace penitencia, solamente le visitan las personas autorizadas para ello por el Santo Oficio.

De suerte, que no quedando desamparado ese obispo porque el Papa le pague su asignación, ya su situación es más tranquilizadora.

Todavía estoy viendo que el Gobierno francés, por dar otra lección al Vaticano, también le paga sus *emolumentos*, como obispo de Dijon, y queda el pobrecito como chivo de dos madres.

Hay cultivadores de la viña del Señor, que tienen una suerte bo-racha.

Del dicho al hecho... ó haz lo que yo te digo...

Ha sorprendido el viaje de D. Francisco Silvela á Londres, donde lleva un hijo para que reciba educación.

Esto, después de encomiar en el Parlamento la enseñanza que dan las comunidades religiosas, verdaderamente se presta á la crítica que se hace en sí toda disparidad entre hechos y palabras.

Por eso un gran rotativo, se expresa de esta manera:

«Hace poco más de un año discutíamos en el Congreso el mensaje de la Corona. El Sr. Maura, á la sazón ministro, con el señor Silvela de presidente, pronunció desde el banco azul el más entusiasta panegirico de la enseñanza que dan las asociaciones religiosas. El Sr. Silvela, culpable por acción, guardó silencio ante las protestas de las opo-

siciones liberales. Sin duda repetía *in mente* aquello de "para el tiempo que he de estar en el convento..." Y hoy que el interés paternal se impone á las conveniencias de gobierno, él, que pudo hacer muchísimo para que la misión educadora del Estado, ahorrase el trabajo de buscar en el extranjero la ciencia de que estamos necesitados, marcha á Londres en busca del pan espiritual para su hijo, sin detenerse á contemplar los efectos de un sistema pedagógico, que en vez de familiarizarnos con la cultura europea, nos coloca al bajo nivel de los pueblos africanos.»

Además, Sivela lleva á su hijo al país de LUTERO, no hay que olvidarlo.

Una iniciativa.

A los que vienen á nuestro pueblo llenos de entusiasmo á civilizarnos; á esos tipos de envidiable *ubicuidad*, que todo les es fácil y hacedero y lo mismo dirigen un periódico, que un establecimiento docente, y una tienda de ultramarinos igual que una *Correduría* de máquinas de lavar ropa sucia (porque la limpia no hay que lavarla) á esos, les brindamos y ofrecemos el siguiente concurso de Cartagena, desarrollado según vemos en un periódico de aquella población, por si les agrada y quieren ejercer sus iniciativas:

«Esta noche se ha verificado en el teatro-circo el reparto de premios en el concurso abierto por el Ayuntamiento para premiar la laboriosidad y la virtud entre los obreros.

La organización de este concurso ha estado á cargo del Centro obrero de festejos sociales, que ha desempeñado su cometido de manera excelente.

El teatro estaba reboante de público, entre el que se veían muchos forasteros y señoras.

El escenario se hallaba adornado con mucho gusto, con profusión de plantas y flores y gran número de luces eléctricas.

Ocupaban el escenario la Comisión organizadora, la del Ayuntamiento y de la Prensa local.

Al presentarse los premiados, que son 14 obreros de uno y otro sexo, les fueron otorgados los premios concedidos de 200 y 100 pesetas.

La presentación de cada uno era saludada por el público con salvas de aplausos.

El acto resultó solemne y conmovedor.

Entre los premiados se hallan Blas Martínez Muñoz, de noventa años, que, desde los cinco, siempre ha vivido de su trabajo; José Fernández Lanosa, que con su corto jornal viene sustentando á sus cinco hijos y tiene recogidas además en su casa á tres huérfanas, y María Barrera, que sostiene á su marido enfermo y á seis hijos menores.

Después hizo uso de la palabra, como mantenedor de la fiesta, el abogado torquino don

Miguel Rodríguez Valdés, pronunciando un discurso elocuentísimo y brillante.

La mayoría de sus párrafos son un hermoso himno á la virtud, á la humildad y al trabajo.

Elogió calurosamente la importancia moral y la transcendencia de este acto, y dice que todos los pueblos deben imitarlo.

El orador es interrumpido con frecuencia por los aplausos de la multitud.

Al terminar recibió una frenética ovación, que duró largo rato.

El público salió muy satisfecho de haber presenciado tan laudable fiesta, despidiendo con vivas á los obreros premiados.»

Aparte las noticias de los viajes de hombres políticos, no hay más de particular que la huelga de Zaragoza, y ni aun en sus detalles se encuentra conformidad. Mientras noticias particulares hablan de colisiones, el Gobierno dice que continúa pacífica, y un diario bien informado añade:

«El Gobierno ha dado instrucciones al gobernador de Zaragoza y al comandante general de Aragón á fin de que convengan las medidas que se hayan de adoptar en caso de que se altere el orden público.

A últimas horas de la tarde, y después de facilitados en el ministerio de la Gobernación los anteriores informes, comenzó á circular por Madrid el rumor de que en las calles de Zaragoza habían ocurrido diferentes choques entre la Guardia civil y los huelguistas, haciéndose disparos por ambas partes.

Los últimos telegramas oficiales dicen, sin embargo, que la huelga continuó con tranquilidad durante todo el día, habiéndose adherido á ella los obreros tipógrafos, por lo cual no se publicaron los periódicos de la noche.»

Sueltos

Fijen su atención, por si les conviene, los *agentes* de negocios, en la real orden que publicó la *Gaceta* del martes 2 del corriente:

«Los *agentes* de negocios.—La *Gaceta* publicó el martes la siguiente real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, dictada de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado:

1.º Queda sin efecto el art. 1.º del real decreto de 5 Noviembre de 1900 y el número 1.º de la real orden de 25 de Febrero de 1901, que imponían la colegiación forzosa á los *agentes* de negocios como requisito para poder éstos ejercer su profesión de *agentes*.

2.º La colegiación voluntaria de dichos *agentes* de negocios en todo el territorio nacional, se registrá por las referidas reales disposiciones, cuyo vigor se restablece en cuanto á los *agentes* colegiados. Asimismo les serán aplicables el reglamento y arancel de 25 de Febrero de 1901, con las modificaciones introducidas por la real orden de 31 de Julio de 1902, y las que se derivan de la supresión del carácter obligatorio de la colegiación, ó sea de la libertad que se reconoce para el ejercicio de esta industria, y

3.º Por la Dirección general de Contribuciones se harán las modificaciones que estime oportunas en el epigrafe núm. 3 de la tarifa 2.ª de la contribución industrial, distinguiendo bajo números distintos á los *agentes* colegiados con título administrativo y fianza de los *agentes* no colegiados y libres, ó incluyendo á aquéllos en tarifa distinta, si lo creyese más acertado.»

Es de oportunidad lo manifestado por una Revista científica que se titula *La Higiene para todos*, que se publica en Barcelona y dice que en La Coronada, pueblo de 2.500 habitan-

tes perteneciente á la provincia de Badajoz, no se ha registrado un solo caso de viruelas en diez y ocho años, habiendo sufrido la epidemia varias veces, pueblos muy cercanos á aquella villa.

Opina esa Revista que la causa se debe al ilustrado médico de La Coronada, D. Lorenzo de la Cruz Pérez, que constantemente se dedica por todos los medios á la vacunación y revacunación de todos los vecinos. Allí, dice, se revacunan personas que cuentan más de sesenta años de edad.

Puede reportar utilidad al público la intervención que toma la Cámara de Comercio de Bilbao, en el asunto de los billetes falsos que el Banco inutiliza hoy, constituyendo una lesión al que tiene la desgracia de poseerlos, que no los fabrica.

Así aprecia el periódico *La Ley*, con su acostumbrada competencia esta cuestión:

Un abuso del Banco de España.—Sabido es que este poderoso establecimiento, cuando se encuentra con algún billete falso, lo inutiliza sin indemnizar al poseedor de buena fe.

Esta práctica, que indudablemente constituye un abuso, ha dado lugar á que la Cámara de Comercio de Bilbao haya planteado la cuestión en los siguientes términos:

1.º ¿Es legal taladrar los billetes falsos de Banco en perjuicio del poseedor de buena fe? Caso afirmativo, ¿es de sentido moral que el público soporte los perjuicios de la falsificación del billete, cuya circulación reporta al Banco de España enormes beneficios?

2.º ¿Se puede aceptar, en sana práctica mercantil, que en la explotación de un negocio, como lo es el de la emisión de papel moneda, unos sufran las pérdidas y otros distintos perciban las ganancias?»

De primera intención, y sin perjuicio de tratar el asunto nuevamente, contestamos que no á las preinsertas preguntas.

La práctica establecida por el Banco de España es sencillamente abusiva, y debe ser modificada en beneficio del poseedor de buena fe.»

A propósito de lo que hemos sostenido muchas veces en estas columnas, respecto á la falta de competencia para prender á las gentes las autoridades administrativas, por más de veinte horas, vemos una vez más resuelta una competencia en el sentido que nosotros creemos legal.

Excusamos decir, que lo mismo creemos con respecto á los procedimientos que se usan en la aplicación del artículo 22 de la ley Provincial.

Es decir, que las detenciones de *quinceños*, son ilegales.

Leemos:

«*Detención ilegal, arresto impuesto por el alcalde*.—A consecuencia de una falta supuesta ó real que se decía cometida por varios jóvenes, el alcalde, sin previo oficio ni notificación verbal siquiera, hizo que comparecieran ante él dos de aquéllos y ordenó el inmediato ingreso de los mismos en la cárcel, donde estuvieron hasta cumplir la pena de dos días de arresto cada uno, además de una multa que también les impuso, y estos hechos, denunciados ante la autoridad judicial, pudieran ser constitutivos de algunos de los delitos definidos y castigados en la sección 2.ª, tit. 2.º, lib. 2.º del Código penal, sin que la ley haya reservado el castigo de tales hechos á los funcionarios administrativos, ni dada la naturaleza de los mismos,

exista cuestión alguna previa de índole administrativa.

Por estas razones se declara que no ha debido suscitarse esta competencia. (R. D. de 21 de Julio de 1904. Gac. 28 id. id.)

Según manifiesta *La Correspondencia de España* del día 8, al banquete que darán sus amigos al ilustre señor don José Canalejas, asistirá D. Amós Salvador, haciendo algunas declaraciones.

Estos desprendimientos del partido liberal, hacen recordar lo dicho por Beker.

¡Qué tristes, qué solos—se quedan los muertos!

Nos entregaron con atento B. L. M. un ejemplar del reglamento de la Asociación de Dependientes y la citación al acto del domingo, á que no pudimos asistir por el retraso con que aquellos documentos nos fueron entregados, pero esto no implica para dar las más expresivas gracias al presidente D. Santos Barroso, y de reiterar á la Asociación las simpatías que inspira á EL NORTE DE EXTREMADURA.

Consecuencia lógica.

Dice el *Heraldo de Madrid*:

“Los liberales de Reinosa protestan indignados contra el acuerdo del Ayuntamiento cerrando el colegio de segunda enseñanza titulado “San Sebastián”, que lleva treinta y siete años de existencia con brillante historia.

El alcalde, maurista, ha mandado cesen en sus cargos los profesores españoles en Ciencias y Letras, y se dice que la clausura obedece á la intención de entregar la enseñanza al colegio de hermanos maristas, primeros expulsados de Francia.

El director y profesores del colegio apurarán todas las vías legales para impedir tamaño atropello.”

Nos dicen, y lo dudamos, que uno de esos que se sacrifican por el bien general en general, luego en particular, no ajustan su conducta á sus predicaciones.

Y porque no crean ustedes, si son maliciosos, que se trata de culto y clero, les añadiré, que resentida la Sociedad Eléctrica por una campaña que emprendió en su contra un periódico, giró una visita de inspección al director y se encontró ¿qué dirán ustedes? pues se encontró con que pagaba sesenta lámparas y no tenía instaladas más que diez y seis.

Viviendo en España y estando Cáceres inmediato á Villamayor, no he creído la especie: procuraré enterarme y luego daré cuenta de mis averiguaciones, por lo mismo que nada me importa.

LA SIEMBRA DE VIENTOS

El Noticiero del día 8, rompe por fin, su silencio y dice en un artículo que titula *Aclaraciones*, que “pueden estar satisfechos algunos de nuestros colegas de la capital de los insultos injustamente á nosotros dirigidos y de la campaña que no calificamos se ha entablado en contra “de nuestra publicación.”

¡A buena hora viene *El Noticiero* con sus lamentaciones!

Después que enreda la madeja; una vez que crea complicaciones personales, atacando injustamente á concejales que en sesión de Ayuntamiento usan de su derecho, ahora se hace la víctima y dice que hay campaña contra su publicación. Y todo ¿por qué? porque á un maestro le ocurrió negar que el Sr. Castillo fuera organizador del festival infantil y le llamó intruso.

Esta es la causa gravísima que ha dado lugar principalmente á la algarada que lamenta. ¡Intruso!!

Eso sí, de paso que se queja, inicia, insinúa, resbala en su segundo párrafo que está en el terreno de las personas que ni venden su pluma, ni ponen precio á su conciencia.

Se duele del golpe que recibe y los asesta en la medida de sus débiles fuerzas.

Si venden su pluma y ponen precio á su conciencia los que reciben una justa remuneración por su trabajo de dirigir y redactar una publicación, en ese caso hemos tenido hasta hace poco, que se hizo su propietario, al director de *El Noticiero*, señor Castillo. Y hoy mismo tenemos á casi todos los que no son dueños de periódicos y sin embargo nutren sus columnas con el producto de la inteligencia y de su trabajo, desde los grandes rotativos, hasta las más modestas publicaciones provincianas. Hoy el Sr. Castillo, no está en ese caso, canta por amor al arte; Dios se lo aumente, máxime cuando en sus múltiples negociaciones encuentra medios más elevados de ganarse la vida.

Dice que se ha entablado una lucha entre la prensa antigua y la moderna honrada independiente, lo cual no es cierto; precisamente el periódico más moderno, el recién nacido le ataca como los viejos en justa reciprocidad á lo que hace *El Noticiero*.

Conviene á éste recordar, y aunque sea someramente hemos de hacerlo, una curiosa estadística de las diferentes fases por que ha pasado este astro periodístico desde que apareció en el esplendoroso firmamento de las letras patrias.

Le fundó una sociedad deshecha apenas nacida; se malquistó con casi todos sus colegas, teniendo con algunas palabras gruesas, como es su uso y costumbre, lo cual no empece para que hoy sea su *Suplemento*; en el terreno particular y con esa siembra de vientos el Sr. Castillo recoge la abundante cosecha de tempestades que es de suponer como lógica consecuencia. Esto es todo.

No es ya la primera vez que hace el mismo juego: cuando apareció mi nombre modesto al frente de EL NORTE, comenzó su batalla, no sirviéndome de nada la prudencia que yo calificaba de paz armada; ante sus graciosos plumazos hube de responder como se merecía y entonces vino igual lamentación que hoy; de allí nació el fracasado proyecto de la *Asociación de la prensa*; el Sr. Grande Baudesson fué el encargado por el Sr. Castillo de aquel proyecto, que no es, ni puede ser viable más que entre individuos formados en lo moral de otro modo que están él y su *Suplemento*.

Y llegando por último á la contienda de que se ocupa *El Noticiero* en sus últimos párrafos, hemos de sostener con la energía que dá la verdad, que el Sr. Castillo invocando las *Bases de la Asociación*, propuso que viéramos con disgusto que el director de *La Asamblea* había admitido un comunicado del Sr. Garrido en contra del director de *El Noticiero*. A lo cual no accedimos ni *El Adarve* ni EL NORTE, por las muchas razones que allí expusimos.

Si ver con disgusto, es descalificar, como dice *El Noticiero*, cosa es que á él sólo incumbe: el hecho fué como consecuencia inmediata la renuncia del Sr. Montánchez á pertenecer á la Asociación.

Y no involucremos, porque esa es la verdad.

Siembra de vientos, cosecha de tempestades.

* * *

Vamos al *Suplemento*.

Por última vez, hasta que hable Grande.

¿A qué hemos de emplear un tiem-

po precioso en disquisiciones que á nada conducen?

El *Suplemento* de *El Noticiero*, ocupa en su número anterior, nada menos que un artículo y... ¡nueve sueltos! girando sobre el mismo tema, lo que hasta que hable el amigo Grande Baudesson, es inútil.

Y de todo el novenario de sueltos, no nos ha hecho ninguno tanta gracia, como el de nuestra visita semanal, repartida en la siguiente forma:

“Sin duda cree el articulista nos parecemos á quien, y para escribir, visita los martes la casa de los directores provinciales demócratas, los sábados la del jefe republicano, y los jueves la del pseudo-jefe maurista.

Todo esto sin perjuicio de pedir la venia al jefe de los liberales moretistas y al que lo es de los conservadores de acuerdo con el Gobierno.

¡Cinco velas distintas alumbrado un solo estómago verdadero.”

Tantas visitas y tan heterogéneas, indican otro tipo de ubicuidad como el de *El Noticiero*, sólo que en distinta esfera.

Si se visita durante los días de la semana á tanta gente, quiere decirse que el aludido con todos lleva buenas relaciones, y á nadie hace mal; compare el *Suplemento* al tipo anterior, que á todos ve, que con todos se trata y que todos le aprecian más que lo que él vale; compárelo, digo, con el que riñe con el único amigo que tiene, viéndose forzado á recurrir á aquél con quien riñó, y saque la consecuencia.

Olvidó el *Suplemento* á los jefes del tradicionalismo, á quienes también visita frecuentemente, y por cierto que le reciben agradablemente.

Y, nada, las ideas no se le indigestan. En cambio al *Suplemento*, para no padecer esa indigestión, tiene una sola, la democrática, y para ahuyentar el peligro, también la abandona, quedando completa, absoluta, brutalmente libre, independiente y solo.

Lo cual no le da solvencia, y ya sabe él á qué solvencia nos referimos.

Y basta de lata hasta que D. Luis se sirva dar la razón al *Suplemento*.

Curiosidades

El monocarril

En el Palacio de Transportación de la Exposición Universal de San Luis será sometido á experimento un modelo de monocarril, presentado recientemente en Londres y destinado á recorrer el trayecto entre Manchester y Liverpool.

Una importante Revista describe dicho modelo de monocarril del modo siguiente:

“Las ruedas giratorias están situadas en el centro del tren, formando una A romana, en cuya extremidad está el riel. En medio, vía; á los lados de la A, hay ruedas que siguen los carriles de seguridad. Estos carriles tienen abajo un mecanismo que les asegura contra la vía. El tren caminará con la velocidad de 110 millas por hora, sin peligro de descarrilamiento.

Fonógrafos judiciales

Los Tribunales de justicia austriacos han tenido la feliz idea de utilizar el fonógrafo para la instrucción de las diligencias sumariales.

Las declaraciones se impresionan en un cilindro fonográfico.

De este modo, el declarante no puede negar lo que dijo, ni variar sus afirmaciones en el momento del juicio oral.

Circular importante

Dice un periódico de Madrid: “Para los Ayuntamientos.—En breve aparecerá en el *Boletín oficial* una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia que interesa mucho conocer á los Ayuntamientos.

Por estimar de importancia el documento adelantamos á nuestros lectores la parte más esencial.

Se dice en dicho escrito que por el examen de los expedientes de adopción de medios del año último, se ha observado que muchos Ayuntamientos incurren en errores al verificar la deducción de la décima á la especie

“vinos”, por ignorar sin duda los preceptos legales en esta materia.

Con objeto, pues, de evitar la repetición de faltas en la instrucción de los expedientes de adopción de medios para el próximo año, la Administración de Hacienda hace á los Ayuntamientos las siguientes advertencias:

1.ª Cuando el medio adoptado para hacer efectivo el cupo de consumos sea el reparto vecinal por todas las especies, no se cargará la décima adicional.

2.ª En casos de ser por administración municipal el cobro del impuesto, se calculará la décima, tomando por base el promedio de las unidades de adeudo, según los libros de la Administración del impuesto, y la cantidad que resulte será la que proporcionalmente se baje á los vinos.

3.ª Cuando estén concertadas todas las especies, los gremios entregarán al que tenga encabezado el vino la décima del precio de sus contratos; y si este último cobrase el impuesto por medio de sellos, hará la deducción de la décima en la forma que indica la prevención anterior.

4.ª En caso de arriendo, la rebaja de dicha décima será proporcional á lo que represente aquella, según el presupuesto de las demás especies que sirvió de base para la celebración de la subasta.

5.ª Por último, cuando se adopte el reparto vecinal y el grupo de líquidos sea objeto del concierto obligatorio, se repartirá también la décima, pero su importe se deducirá del cuerpo parcial de vino al celebrar el concierto con el gremio de líquidos.

Termina la circular, dando instrucciones para la formación de los correspondientes estados de precios y sobre otros extremos de menor interés.”

INICIATIVAS

Malvas y Ortigas, en su segundo número, viene ayer quejándose de descortesías que algún colega usa con él, no contestando á su saludo.

Y dice que ese silencio demuestra la baja condición de ciertos espíritus.

Como si los espíritus lo mismo que los cuerpos, eligieran ellos la estatura. No es así; vemos por ejemplo, en cuerpos pequeñitos, almas, espíritus grandes, y viceversa en hombres de talla mediana, espíritus diminutos.

Pero nada de eso debe rezar con *El Noticiero*, cuyo director, hace pocos días nos decía que á pesar de existir espíritus pequeños, hacia falta establecer una casa de socorro: que era lo mismo que terminar la sinfonía de Semiramis, con la canción de *Mambrú se fué á la guerra*.

Malvas y Ortigas lo que tiene dentro es muchísima bilis, porque el otro tiene iniciativas, lo que él no.

Y si no, véase; ahora en pocos días inventó el festival infantil, el batallón infantil también, la casa de socorro más ó menos infantil, y hoy mismo anda sobre el laboratorio municipal, que también aquí tiene algo de infancia.

¿Qué ha inventado en tanto *Malvas y Ortigas*? Nada absolutamente.

¡Ah! También inventó los plumazos, aquellos plumazos que nos despanaban de rabia á las víctimas y que tanto hacían reír y regocijaban á sus muchísimos suscriptores. Y tiene mucha razón en lo que dice: debe haber una conjura de la prensa vieja (que es toda menos *Malvas y Ortigas*) para acabar con *El Noticiero*. Todo por envidia, todo porque es diario y de mayor circulación mientras nosotros no somos eso.

Además, también está mejor hecho, más variado, más erudito, más *Noticiero*, en fin. Sin ir más lejos que á Villamayor, que está ahí un paso, dice:

“En el inmediato pueblo de Villamayor (Salamanca) una vecina del mismo pueblo ha dado á luz con toda felicidad tres hermosas niñas.”

Y *El Noticiero* con toda felicidad también, dice que el pueblo está inmediato.

No habrá más que treinta leguas de aquí á Villamayor, que está cerca si se compara con la distancia que

el Congo, que es para donde es el insigne plumazo. ¡Maldita ti-
 y nada más que eso es lo que el festivo colega *Malvas y Orti-*
 envidia, tristeza del bien ajeno, furiosa porque él no circula
 como *El Noticiero*, porque él su pluma y pone precio á su
 y no encuentra otros me- de vida más elevados. Por que
 (*Malvas y Ortigas*) es una especie mentecato que no sabe más que
 ni es director del Instituto ni es profesor numerario, etc., ni es in-
 del Cuerpo de Archiveros, ni de la Junta provincial de In-
 etc., ni es subdelegado de la Sociedad de Seguros *La Polar*, es-
 ella que debe andar allá por cerca de Villamayor. Por todo eso y por
 cosas más, es por lo que le tie- esa rabia que le hace estampar
 sepelias mortuorias como la del nú- mo último.
 Por cierto que es de muy mal gus- nombrar la sogá, en casa de na-
 Una publicación que no vende su pluma ni pone precio á su con-
 que se *confecciona* por puro amor á la civilización y al progreso,
 que perder dinero; forzosamen- ha de arruinarse en *aras* del bien
 público, en pró del pueblo que la vió caer, ó pudo verla, y es muy poco
 cristiano venirle con esquelas mor- tuorias, ni responsos, ni nada tétrico,
 en condiciones administrativas poco prosperas.
 Sufrá con paciencia el festivo co- lega esta reprimenda, á la que nos
 autoriza nuestra edad y creencias avanzadas, máxime cuando se diri-
 gen á un adolescente como *Malvas y Ortigas*.
 Hasta el número próximo.

CAÑAVERAL A CIUDAD-RODRIGO

De suma importancia es á nuestra provincia y á la de Salamanca la dis- posición que dará la *Gaceta* y cuyo avance damos de un periódico de Ma- drid:
 "Ferrocarriles secundarios — Como anuncia- mos, mañana publicará la *Gaceta* una im- portante real orden relativa á este asunto, dirigida á los gobernadores civiles.
 En ella se dispone que los ingenieros jefes de obras, teniendo presente los trabajos rea- lizados con anterioridad, y los exi tentes en sus oficinas, formen, en el plazo de treinta días una propuesta de los ferrocarriles se- cundarios que á su juicio deben construirse en cada provincia.
 La propuesta se publicará en el *Boletín* oficial de la provincia, abriendo información pública por espacio de treinta días, siendo obligatorio que informen acerca de la misma los ingenieros jefes de los servicios mineros forestal y agronómico, y así como la Cá- mara de Comercio, Agrícolas y demás Cor- poraciones análogas de carácter oficial.
 Reunidos todos los datos, se remitirán al Ministerio en el término de diez días.
 Se dictarán reglas para la formación de las propuestas en armonía con lo que dis- pone la ley en sus artículos 1 y 31, y se de- terminan las indicaciones que deben hacerse respecto á la longitud de la línea, ó si puede aprovecharse alguna carretera construída ó si el ferrocarril puede sustituir con ventaja á alguna carretera no construída, pero in- cluída en el plan del Estado; densidad de la población y demás datos y noticias que pueden contribuir á dar idea de la importancia y utilidad de la línea.
 Las corporaciones que se hallen dispues- tas á subvencionar la construcción de alguna línea, lo harán constar en la información, especificando con claridad el concepto y la cantidad del auxilio. Así, si se tratara de una subvención directa ó de capital, se fi- jará la cantidad por kilómetro, ó bien el tanto por ciento del importe de presupuesto que ha de constituirse aquélla, y si se pre- firiere la forma de garantía de intereses, se señalará el tipo de éste y el capital garanti- zado. Se expresará también si la subvención se otorga incondicionalmente ó sólo para el caso en que se disminuya la extensión del grupo á que la línea en cuestión pertenezca.

Se limitará la propuesta á los ferrocarriles de verdadera importancia é interés, no olvidando que el plan general de la sección no debe exceder de 5 000 kilómetros.
 La circular dirigida por la Comisión que entiende en el asunto á las Diputaciones provinciales, está calcada en la anterior real orden."

Noticias

Ha sido trasladado á San Roque (Cádiz), á petición suya, el notario de esta ciudad D. Francisco Hernández.
 Parece que la vacante que deja, será pro- vista por el turno de antigüedad.
 * * *
 Marchó para Andalucía á reunirse con nuestro amigo el Sr. D. Enrique Sigüenza, su esposa D.^a Julia Muñoz y demás familia del ingeniero jefe de la provincia de Se- villa.

Con gran satisfacción consignamos que mejora notablemente la salud del anciano D. Fausto Jiménez, padre de nuestro buen amigo D Manuel, á quien, como á toda su apreciable familia, damos un sincero para- bién.

Ha llegado sin novedad á Mondariz, para donde salió el domingo último, nuestro ami- go particular el jefe de los republicanos don Eladio Marcos Calleja.

Tenemos entendido que muy en breve se inaugurará una magnífica tienda de zapa- tería, provista de todos los adelantos moder- nos, para lo cual se está preparando elegante local en sitio céntrico de nuestra población.

Con el acostumbrado lucimiento, tocó el domingo en el paseo de Cánovas, la Banda municipal, el programa siguiente:
 1.º "Colón", paso doble, Calvit.
 2.º "Caprichosa", polka, Metra.
 3.º Coro y conjura del tercer acto de la ópera "Hernani", Verdi.
 4.º "El Mar", wals de "Los Sobrinos del Capitán Grant", Caballero.
 5.º "Sangre torera", paso doble, Erviti.

En el teatro.
 Agradeciendo en cuanto vale la atención que tuvieron los jóvenes aficionados al re- mitir localidad para la función del domingo, no pudimos concurrir por una leve indis- posición agrandada por el insoportable calor de aquella noche.
 Vemos por la reseña de los colegas que la función resultó agradable y unimos nuestros plácemes á los de todos los compañeros.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caer de la escalera de la casa Luisa Javato Sánchez, criada de nuestro amigo D. Manuel Martínez Cuesta, con tal desdicha, que falleció á los pocos momentos, sin que fuera posible que alcanzaran los remedios de la ciencia apli- cados inmediatamente que sufrió la caída.
 Esta desgracia ha conternado á la familia del Sr. Martínez, que estimaba mucho á su criada.

Cociendo habas.
 Telegrafían de Méjico que en aquella Re- pública tendrá lugar uno de estos días un espectáculo mucho más salvaje que el recién- temente celebrado en San Sebastián.
 Un indio yanqui medirá sus fuerzas con un corpulento oso.
 La fiera, á pesar de su enorme tamaño, ha sido ya repetidas veces vencida por los poderosos músculos del forzado gladiador.
 Los mejicanos esperan con gra expec- tación el momento de la lucha.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos espe- ciales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid
DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
AVISO
 Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasla- dado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mu- cho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la
Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo
 Con sus *Aparatos especiales*, de que es in- ventor, asegura y garantiza la contención

absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las an- tiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el traba- jo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvie- ran, sino que la mayoría consiguen la cura- ción. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al exa- men y comprobación del público.
 Para construir un *Aparato especial*, distin- to enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Des- pués de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.
 Exigimos, pues, que el herniado se pre- sente, y para ello son *gratis* los reconoci- mientos y consultas.
 La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.
 En Madrid, en el GABINETE del inven- tor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.
 Pídase el folleto que se envía gratis.

FABRICA DE ASERRAR MADERA
 movida por electricidad
DIEGO MORA ROMAN
 Ex-covento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)
 Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con es- pecialidad de castaño bravo, proceden- tes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricán- dose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más bara- tos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayore- adelantos del día.


NUEVO INVENTO
 Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la **PATENTE DE INVENCION POR VEINTE ANOS**, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los **HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA**.
 El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la **SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS** son **EXCELENTES, TONICOS y ROMATICOS CUAL NINGUNO**. Hágase la prueba.
 Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los **CAFES TOSTADOS**, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los **INNUMERABLES CONSUMIDORES** que diariamente nos hon- ran con sus pedidos.
 Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EM- BALAJE**, en gran velocidad, á razón de **SIE- TE PESETAS KILO**, á quien se dirija, acom- pañando su importe, á José Gómez Tejedor, **LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ**.

SERRERIA MECANICA
 DE LAS MADERAS DEL **PINAR DEL MORENO**
 Talayuela (Cáceres)
 Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA
 Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que per- mite gran producción diaria.
 Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.
 Para precios, dirigirse á los seño- res Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puercó, ó á D. José Mar- cos Encabo, en Navalmodal de la Mata (Cáceres).

SUBASTA
 DE **PASTOS Y MONTANERA**
 El día treinta de Agosto próximo, á las doce, tendrá lugar en Cáceres

en la Jefatura de Montes y en Colla- do en la Sala Consistorial, la prime- ra subasta de aprovechamiento de pastos y montanera de la dehesa "Mesillas", de los propios de Aldea- nueva de la Vera, situada en la ribe- ra del Tiétar, por cinco años, y en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.
 Los pliegos de condiciones se en- cuentran de manifiesto en dichas en- tidades y en la Secretaría de este Ayuntamiento.
 Aldeanueva de la Vera veintinue- ve de Julio de mil novecientos cua- tro.—El Alcalde, Justino Torin.

VENTA
 DE LA **DEHESA "SAN PEDRO,"**
 En pública y extrajudicial subasta se vende la dehesa titu- lada de "San Pedro", si- tuada en el término jurisdic- cional de Villamiel, en esta provincia, partido judicial de Hoyos.
 Consta de doscientas hec- táreas; poblada de monte alto de roble en explotación; tiene aguas abundantes, pastos y monte bajo; está cercada á piedra, y la atraviesa la ca- rretera de Valverde del Fres- no á Hervás; dista de Hoyos dos kilómetros y de Villamiel tres. Está á dos leguas del lí- mite de la provincia de Sala- manca. Mantiene ganado va- cuno especialmente, cabrío y de cerda en la montanera con sus abundantes pastos y be- llotas. Tiene una espaciosa casa con varias dependencias, terrados para ganados, paja- res y cercados destinados á labor, eras empedradas y otros adherentes.
 El acto de la subasta ten- drá lugar en Salamanca, en la Notaría del Doctor Prada, hasta el día treinta de Agosto de mil novecientos cuatro y en la del Notario de San Martín de Trevejo (Cáceres), don Leonardo Marcos Loza- no, hasta igual fecha.
 El pliego de condiciones se haya de manifiesto en casa de don Luis de Figuerola y Nadal, en San Martín de Tre- vejo ya citado.
 La postura mínima que se admite en la licitación es la de setenta y cinco mil pe- setas.

Vaquería Suiza

y Gerverería
CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)
 Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á **sesenta cénti- mos de peseta litro**.
 Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y me- dida.
 Se sirve café con leche y tostada á **cua- renta céntimos**.
 Todos los domingos se servirán exquisitos pasteles.
 Única casa que vende la Cerveza en bot. Tip. LA MINEVA de Serafin Rodas



Fábrica de Harinas **SAN FRANCISCO**
DE
HERMENEGILDO GARCIA
CÁCERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo. Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. Rvn. 180.422.776*70
Sinistros pagados desde su fundación. Rvn. 368.287.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Mis que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, praí. CÁCERES

AGENCIAS

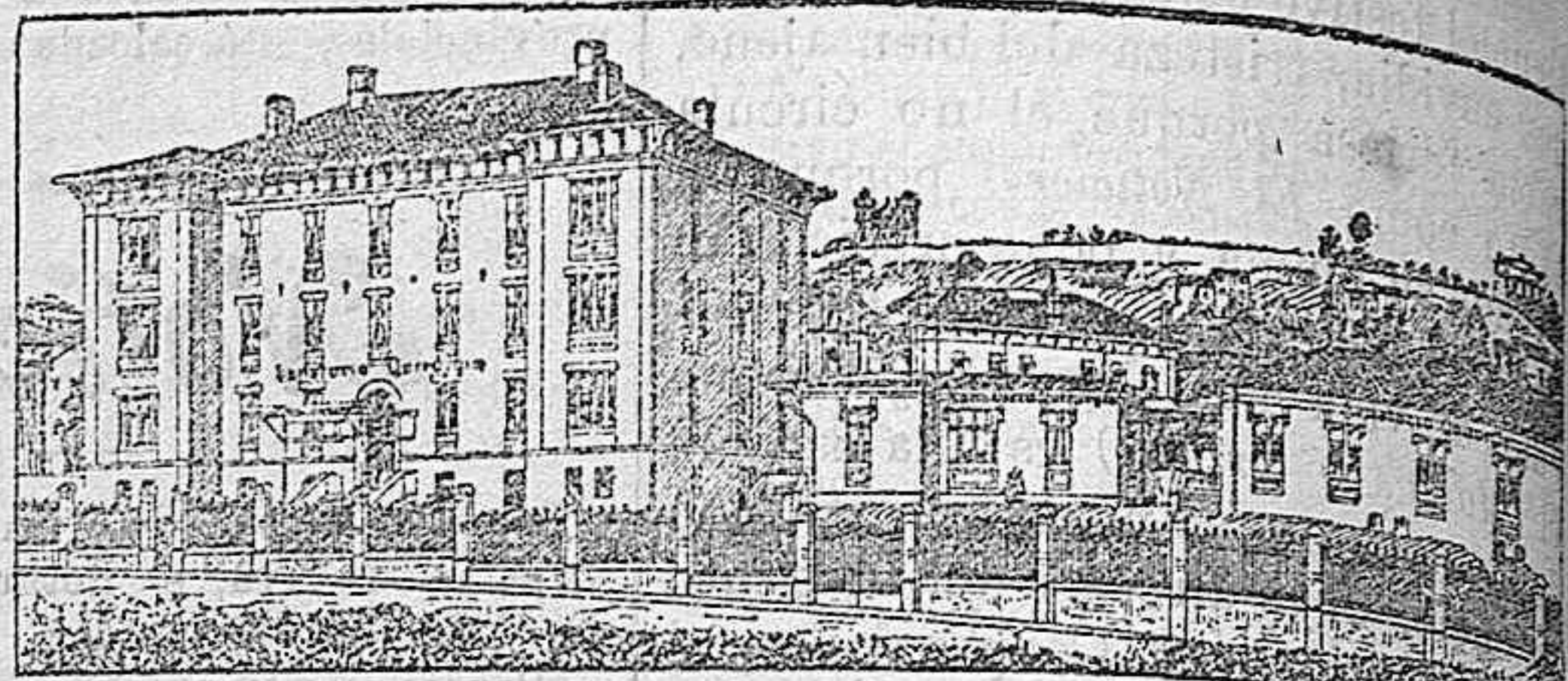
en todas las poblaciones de importancia

nes y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¡Pruebas y os convenceréis!

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA, que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. CEBESINO SOLANO.

Venta exclusiva: Establecimiento de *Gabinó Diez Huertas*.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2*50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Prof. ENRIQUE MORSELLI, escribe: "Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica."

¿Queréis la Salud??



MILAN

DEPOSITARIO:

A. ROLANDO, Barcelona

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

"La Minerva Cacerña,"

DE
SERAFIN RODAS HERRERO

IMPRENTA,

Librería,

Encuadernación y

Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Membretos, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.

Sellos de "Cantouché". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO

RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESANOFELE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELE
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Orpesa, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitarle y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado Esanofele, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera cagueña palúdica, en el cual la anemia é infarto esplénico consecutivos eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo quartanario, como ya le decía y que con preparación ninguna animalaria se había conseguido suprimir, uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciéndolas el sujeto..."
Depósito general: D. Alfredo Rolando, Barcelona, D.ª Jada S. Miguel, 1. Se encuentran en todas las buenas farmacias.

INTERESANTÍSIMO

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cubana", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido pre-

miados con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

GRAN OJÉN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

PEDID LA MARCA

BARCELÓ Y TORRES, MALAGA

DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y Tiendas de España

ESPECIAL ROM "LA LUCIE,"

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de A. Barceló é hijos, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pidase en todos los principales establecimientos de España.